

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 510/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. **Marcela del Carmen Tapia**, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la cátedra Matemática I, Sede Comodoro Rivadavia. Alta 19/09/05, baja 31/03/06, y otorgar licencia en su cargo ordinario de Auxiliar de Primera en la misma cátedra.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 510/05.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 526/05.-

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.